



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238.37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 4

No.005. - 2024

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo la 10:20 AM del martes 30 de enero de 2024, de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, previa convocatoria realizada por el Dr. REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE - Secretario de Hacienda, se reunieron: JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, Delegado Alcalde – Presidente; MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA, delegado del alcalde en materia económica; LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO, Secretaria de Planeación; REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE – Secretario de Hacienda; EDNA LILIANA DIAZ MURILLO, Tesorera General; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE, Profesional Universitario (Impuestos); EVA CONSUELO SANTAMARIA – Profesional especializado (Presupuesto) y; OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL - CONFIS quienes dieron inicio al presente consejo con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación modificación al Programa Anual de Caja – PAC vigencia 2024.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
JOHN MANUEL DELGADO NIVIA	Delegado Alcalde - Presidente	Despacho Alcalde
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica	Despacho Alcalde
LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO	Secretario de Despacho	Secretaría de Planeación
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho	Secretaría de Hacienda
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Profesional Universitario - Impuestos	Secretaría de Hacienda
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional Especializado - Presupuesto	Secretaría de Hacienda

ASISTEN A LA REUNIÓN COMO INVITADOS ESPECIALES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ÁLID MARÍA LINDARTE RINCÓN	Subsecretaria de Hacienda	Secretaría Hacienda



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 4

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de siete (7) de los ocho (08) miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

Constancia: El Dr. OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA, Profesional Especializado – Contabilidad y H. Miembro de este Consejo se encuentra incapacitado y presente excusa médica, la cual hace parte de los anexos de la presente acta.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC VIGENCIA 2024.

Toma la palabra la Dra. EDNA LILIANA DIAZ MURILLO, Tesorera General del Municipio, quien manifiesta que mediante oficio del 29 de enero de 2024, el cual hace parte del anexo de la presente acta junto con la presentación a exponer en la presente sesión, solicitó al Despacho de la Secretaria de Hacienda Municipal poner en consideración del presente CONFIS la siguiente modificación al Programa Anual de Caja – PAC aprobado para la vigencia 2024 en el componente de Deuda Pública:

- Programación PAC- Deuda Pública- aprobado vigencia 2024

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			
Tesorería Municipal			
PAC PROGRAMADO SERVICIO DEUDA Pública VIGENCIA 2024			
SERVICIO DEUDA PUBLICA- PRINCIPAL - INTERESES			
MES	PRINCIPAL	INTERESES	TOTAL
ENERO	2.868.549.241,67	4.746.645.866,92	7.615.195.108,59
FEBRERO	2.868.549.241,67	4.746.645.866,92	7.615.195.108,59
MARZO	2.868.549.241,67	4.746.645.866,92	7.615.195.108,59
ABRIL	2.868.549.241,67	4.746.645.866,92	7.615.195.108,59
MAYO	2.868.549.241,67	4.746.645.866,92	7.615.195.108,59
JUNIO	2.868.549.241,67	4.746.645.866,92	7.615.195.108,59
JULIO	2.868.549.241,67	4.746.645.866,92	7.615.195.108,59
AGOSTO	2.868.549.241,67	4.746.645.866,92	7.615.195.108,59
SEPTIEMBRE	2.868.549.241,67	4.746.645.866,92	7.615.195.108,59
OCTUBRE	2.868.549.241,67	4.746.645.866,92	7.615.195.108,59
NOVIEMBRE	2.868.549.241,67	4.746.645.866,92	7.615.195.108,59
DICIEMBRE	2.868.549.241,67	4.746.645.866,92	7.615.195.108,59
TOTAL	34.422.590.900,00	56.959.750.403,00	91.382.341.303,00

FUENTE: PAC APROBADO VIGENCIA 2024

Decreto # 0178 diciembre 19 de 2023

Decreto # 0179 diciembre 19 de 2023

Tabla 1. PAC aprobado vigencia 2024



Aldaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 4

- **Modificación Solicitada:**

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			
Tesorería Municipal			
MODIFICACION PAC MENSUALIZADO PROPUESTA			
SERVICIO DEUDA PUBLICA- PRINCIPAL - INTERESES			
MES	PRINCIPAL	INTERESES	TOTAL
ENERO	3.519.079.243,51	4.722.846.364,94	8.241.925.608,45
FEBRERO	1.047.326.448,17	2.065.429.614,96	3.112.756.063,13
MARZO	3.701.248.612,17	8.742.103.736,72	12.443.352.348,89
ABRIL	4.871.052.928,11	4.584.680.803,87	9.455.733.731,98
MAYO	1.047.326.448,17	2.022.382.221,59	3.069.708.669,76
JUNIO	3.701.248.612,17	8.876.241.652,63	12.577.490.264,80
JULIO	3.519.079.243,51	4.446.515.242,79	7.965.594.486,30
AGOSTO	1.047.326.448,17	1.979.334.828,22	3.026.661.276,39
SEPTIEMBRE	3.701.248.612,17	8.729.867.699,70	12.431.116.311,87
OCTUBRE	3.519.079.243,51	4.308.349.681,71	7.827.428.925,22
NOVIEMBRE	1.047.326.448,17	1.936.287.434,84	2.983.613.883,01
DICIEMBRE	3.701.248.612,17	4.545.711.121,03	8.246.959.733,20
TOTAL	34.422.590.900,00	56.959.750.403,00	91.382.341.303,00

FUENTE: Programación Mensualizada área de presupuesto

Decreto # 0178 diciembre 19 de 2023

Decreto # 0179 diciembre 19 de 2023

Tabla 2. Modificación PAC componente Deuda Pública requerida

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta la programación realizada por el área de Presupuesto correspondiente al pago del servicio de la Deuda Pública por cada pagaré de cada mensualidad durante la vigencia 2024 y al observar el servicio de la Deuda Pública correspondiente a intereses y principal programado en el PAC de la vigencia de 2024 - aprobado el año anterior mediante acta de CONFIS No. 044 del 27 de diciembre de 2023-, se hace necesaria la modificación aquí puesta en consideración en el componente de Deuda Pública respecto a la programación de intereses y principal toda vez que, se encuentran diferencias presentadas respecto de la planeación aprobada en el PAC con el valor efectivamente a pagar.

Así las cosas, es necesario tener en cuenta que la modificación a la programación presupuestal debe contemplar los pagos a realizar por la tesorería para ajustar el PAC de acuerdo con el Cupo de pagos en el mes respectivo. El pago al principal se encuentra programado en el mes de enero por un valor inferior al pago que en realidad debe realizar la Tesorería, como lo muestra la tabla No. 2, situación suficiente para aprobar la modificación a la programación inicial en el componente de Deuda Pública.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, la modificación al PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC VIGENCIA 2024 únicamente en el componente de Deuda Pública en capital e intereses.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 4

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** la modificación al **PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC VIGENCIA 2024** únicamente en el componente de Deuda Pública en capital e intereses.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión extraordinaria de **CONFIS No. 005-2024 hoy 30 de enero de 2024** siendo las **11:00 AM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOHN MANUEL DELGADO NIVIA	Delegado Alcalde - Presidente	
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica	
LYDA XIMENA RODRIGUEZ	Secretario de Despacho	
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho	
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Profesional Universitario - Impuestos	
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional Especializado - Contabilidad	Ausente, con excusa médica
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional Especializado - Presupuesto	

Proyectó Francisco Javier Gómez Muñoz – Abog. CPS